



Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Distr. general
11 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

13^{er} período de sesiones

Nueva York, 30 de noviembre y
1, 3 y 11 de diciembre de 2020

Informe del 13^{er} período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

I. Introducción

1. El 13^{er} período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad tuvo lugar los días 30 de noviembre y 1, 3 y 11 de diciembre de 2020 en la Sede.
2. Se celebraron siete sesiones, la primera de las cuales se convocó el 30 de noviembre a fin de examinar los temas del programa relativos a la apertura del período de sesiones y la aprobación del programa, la organización de los trabajos y las decisiones de la Conferencia de los Estados Partes. La elección de los miembros del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad tuvo lugar en tres sesiones presenciales, la primera y la segunda, el 30 de noviembre y la séptima, el 11 de diciembre. En las sesiones tercera, cuarta y quinta se celebraron tres mesas redondas en formato virtual, que tuvieron lugar los días 1 y 3 de diciembre. En su sexta sesión, celebrada el 3 de diciembre, la Conferencia examinó el tema 6 del programa, “Diálogo interactivo entre los Estados partes, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas sobre la aplicación de la Convención”.
3. El texto de las decisiones adoptadas por la Conferencia figura en el anexo I, el resumen del Presidente sobre el período de sesiones, en el anexo II, y la lista de organizaciones no gubernamentales acreditadas ante la Conferencia, en el anexo III.

II. Apertura del período de sesiones

4. La sesión fue inaugurada por el Presidente de la Conferencia y Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, Cristian Espinosa.



5. En la primera sesión, celebrada el 30 de noviembre, la Conferencia aprobó el programa provisional (CRPD/CSP/2020/1), acordó la organización de los trabajos del periodo de sesiones y aprobó un conjunto de decisiones.

6. De conformidad con el artículo 25, párrafo 5 c) del Reglamento, y en relación con el tema 3 del programa, se acreditó ante la Conferencia a 23 nuevas organizaciones no gubernamentales (véase el anexo III).

7. Las declaraciones introductorias fueron realizadas por el Ministro de Asuntos Exteriores de Ecuador, Luis Gallegos, el Secretario General, y el Presidente del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Intervinieron mediante videomensajes el Presidente del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Danlami Umaru Basharu; el Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, Gerard Quinn; la Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad, María Soledad Cisternas Reyes; y el representante de la sociedad civil del Foro Africano sobre la Discapacidad, Idriss Alzouma Maiga.

III. Elección de los miembros del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

8. La Conferencia, en el marco del tema 4 del programa, eligió a los siguientes miembros del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyos mandatos comenzarían el 1 de enero de 2021: Rosa Idalia Aldana Salguero (Guatemala), Odelia Fitoussi (Israel), Floyd Morris (Jamaica), Samuel Kabue (Kenya), Gerel Dondovdorj (Mongolia), Soumia Amrani (Marruecos), Robert George Martin (Nueva Zelanda), Vivian Fernández de Torrijo (Panamá) y Saowalak Thongkuay (Tailandia).

IV. Cuestiones relacionadas con la aplicación de la Convención: debate general

9. No se celebró ninguna sesión en relación con el tema 5 a) del programa. Por otro lado, están disponibles en línea las declaraciones escritas de Estados Miembros¹, instituciones y organizaciones en calidad de observadoras en la Conferencia, incluidas organizaciones internacionales, instituciones nacionales de derechos humanos² y organizaciones no gubernamentales³.

V. Mesas redondas

10. En sus sesiones tercera, cuarta y quinta, que tuvieron lugar los días 1 y 3 de diciembre, la Conferencia celebró tres mesas redondas mediante una plataforma virtual. Un grupo de oradores hizo presentaciones, tras las cuales se celebraron deliberaciones interactivas.

¹ Andorra, Argentina, Australia (también en nombre de Indonesia, México, la República de Corea y Turquía), Austria, Bangladesh, Bélgica, Brunei (en nombre de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), Bulgaria, Canadá, Chequia, Chile, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Ecuador, Eslovenia, España, Federación de Rusia, Finlandia, Hungría, India, Islandia, Israel, Italia, Japón, Malawi, México, Myanmar, Nepal, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, Polonia, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Dominicana, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Turquía, Viet Nam y Zimbabue.

² Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.

³ Licht fur Die Welt y Redesfera Latinoamericana de la Diversidad Psicosocial.

A. Discapacidad y empresa: realización del derecho al trabajo en entornos abiertos, inclusivos y accesibles para las personas con discapacidad

11. La mesa redonda, celebrada en relación con el tema 5 b) i), fue copresidida por la Representante Permanente de Hungría y Vicepresidenta de la Mesa, Katalin Annamária Bogyay, y un representante en Kenya de Sense International, Edwin Osundwa. Las presentaciones corrieron a cargo de seis panelistas: Directora de Planificación, Integración Comunitaria y Desarrollo de SG Enable (Singapur), Phyllis Choo; la Directora del Programa Pacto de Productividad (modelo de inclusión laboral para personas con discapacidad) de Colombia, Alejandra Consuelo León Rodríguez; el fundador y presidente de Access Israel, Yuval Wagner; la fundadora de Valuable 500, miembro de Ashoka y joven líder mundial del Foro Económico Mundial, Caroline Casey; un miembro del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, László Lovász; y el Vicepresidente de Merck y miembro del comité directivo de la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la Organización Internacional del Trabajo, Don Watson.

B. Los derechos y las necesidades de las personas mayores con discapacidad: envejecimiento y tendencias demográficas

12. La mesa redonda, celebrada en relación con el tema 5 b) ii), fue copresidida por el Representante Permanente Adjunto y Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Liberia ante las Naciones Unidas, Israel Choko Davies, y la Asesora de Inclusión de la Discapacidad del Comité Internacional de la Cruz Roja, Samridhi Rana Thapa. Las presentaciones corrieron a cargo de cinco panelistas: la Presidenta del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y la Directora Nacional de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, Ericka Álvarez Ramírez; el Jefe de la Unidad de Asuntos Europeos e Internacionales del Ministerio de Solidaridad y Salud de Francia, Alexis Rinckenbach; el Consejero de Discapacidad del Gabinete del Presidente del Consejo de Italia, Giuseppe Recinto; la fundadora de Focus of Disabled Persons en Nairobi, Jane Nyawira Miano; y el Presidente de la Asociación de Myanmar de Personas Afectadas por la Lepra, Soe Win.

C. Promoción de entornos inclusivos para la plena aplicación de la Convención

13. La mesa redonda, celebrada en relación con el tema 5 b) iii), fue copresidida por el Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas, Jukka Salovaara, y el Vicepresidente de la Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias, Juan Ángel de Gouveia. El Ministro de Asuntos Exteriores de Finlandia, Pekka Haavisto, inauguró la sesión con un videomensaje. Las presentaciones corrieron a cargo de seis panelistas: la Primera Dama de Ecuador y Presidenta del Comité Interinstitucional del Plan “Toda Una Vida”, Rocío de Moreno (videomensaje); el Comisionado Jefe del Gobierno para las Personas con Discapacidad, del Ministerio de Familia y Política Social de Polonia, Paweł Wdówick; el fundador de EyeSyght y Hailos (Australia), Santiago Velásquez; la ex Directora General de Accesibilidad de IBM y fundadora de FrancesWestCo (Estados Unidos de América), Frances West; la directora de Transforming Communities for Inclusion (Asia y el Pacífico), Bhargavi Davar; y un miembro del consejo de Inclusion International (Malawi), Mark Mapemba.

VI. Diálogo interactivo entre los Estados Partes, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas sobre la aplicación de la Convención

14. El tema 6 del programa se examinó en la sexta sesión, que estuvo presidida por el Presidente de la Conferencia. Las presentaciones corrieron a cargo del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Liu Zhenmin; la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet (videomensaje); la Directora Ejecutiva del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Sanda Ojiambo; la Representante Especial ante las Naciones Unidas y Directora de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo para las Naciones Unidas, Beate Andres; y la Coordinadora Principal de Inclusión Digital de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, Roxana Widmer-Iliescu.

15. También hicieron presentaciones los siguientes representantes de otros órganos y titulares de mandatos: el Presidente del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; el Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad; la Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad; y una representante de la sociedad civil, Sue Swenson.

VII. Decisiones de la Conferencia de los Estados Partes

16. En la primera sesión, celebrada el 30 de noviembre en relación con el tema 6, la Conferencia adoptó tres decisiones propuestas por la Mesa (véase el anexo I).

VIII. Clausura del período de sesiones

17. En relación con el tema 8 del programa, formularon declaraciones los representantes de Finlandia, Hungría, Liberia y Singapur, en su calidad de Vicepresidentes de la Conferencia.

18. En la séptima sesión, celebrada el 11 de diciembre, el Presidente de la Conferencia hizo una declaración de clausura en la que expresó su enorme agradecimiento a la Mesa, a todos los Estados Partes y a la Secretaría por el gran apoyo prestado a los trabajos de la Conferencia durante su presidencia. Reiteró su agradecimiento a quienes habían logrado que el período de sesiones hubiera sido un gran éxito a pesar de las circunstancias excepcionales en las que se había celebrado como consecuencia de la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Anexo I

Decisiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su 13^{er} período de sesiones

En su 13^{er} período de sesiones, la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad adoptó las siguientes decisiones:

Decisión 1

Fecha y lugar de celebración del 14^o período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, recordando la resolución 61/106 de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 2006, y tomando en consideración los párrafos 1 y 2 del artículo 1 del reglamento de la Conferencia, decide que su 14^o período de sesiones se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 15 al 17 de junio de 2021.

Decisión 2

Recursos y apoyo para la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad observa la prestación de recursos y apoyo al 13^{er} período de sesiones de la Conferencia y reitera su recomendación al Secretario General de que siga prestando apoyo adecuado a la Conferencia en los períodos de sesiones 14^o y subsiguientes.

Decisión 3

Solicitud al Secretario General para que transmita el informe del 13^{er} período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad decide solicitar al Secretario General que transmita el informe de la Conferencia sobre su 13^{er} período de sesiones a todos los Estados Partes y observadores.

Anexo II

Resumen del 13^{er} período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad preparado por el Presidente

I. Apertura del período de sesiones

1. El Presidente de la Conferencia, Cristian Espinosa, empezó su intervención señalando que el período de sesiones se celebraba en circunstancias excepcionales debido a la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y describió los requisitos de seguridad que había establecido la Secretaría.

2. En su declaración introductoria, el Ministro de Asuntos Exteriores de Ecuador, Luis Gallegos, se refirió a las difíciles circunstancias en las que se celebraba la Conferencia, subrayando, no obstante, que toda crisis puede convertirse en una oportunidad. Instó a que se diera prioridad a las personas con discapacidad como líderes y beneficiarios en las estrategias globales de respuesta, recuperación y reconstrucción para mejorar que se adoptasen frente a la COVID-19. Presentó ese objetivo como el resultado de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los subsiguientes avances para encabezar la perspectiva de la discapacidad en la agenda global.

3. El Secretario General se refirió a la respuesta de las Naciones Unidas a la crisis de la COVID-19, a las estrategias de recuperación y reconstrucción, en términos de inclusión de la discapacidad, y señaló a la atención el primer informe sobre la marcha de los trabajos de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, en el que se citaron las medidas adoptadas para cumplir sus objetivos y se destacaron las principales lagunas que seguían existiendo. Abogó por un esfuerzo concertado y de cooperación para situar los derechos y las perspectivas de las personas con discapacidad en el primer plano de la acción mundial en cuanto a la COVID-19.

4. El Presidente del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General recordó la necesidad de mantener a las personas con vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad, en el centro de las estrategias de recuperación y reconstrucción para mejorar que se adoptasen frente a la COVID-19. Era necesario seguir avanzando en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. El Presidente del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Danlami Umaru Basharu, abogó por la participación significativa de las personas con discapacidad y de las organizaciones que las representan en el diseño de las estrategias de respuesta, recuperación y reconstrucción para mejorar que se adoptasen frente a la COVID-19. Destacó las barreras de accesibilidad que impedían cumplir ese objetivo y mencionó especialmente las oportunidades para lograr una mayor cooperación.

6. El Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, Gerard Quinn, instó a que los cambios sistemáticos en la sociedad se guiasen por la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Convención, basándose en los esfuerzos mundiales, regionales, nacionales y locales para garantizar la inclusión de la discapacidad en las estrategias globales de respuesta, recuperación y reconstrucción para mejorar que se adoptasen frente a la COVID-19.

7. La Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad, María Soledad Cisternas Reyes, habló sobre la necesidad de mejorar las políticas integrando las cuestiones transversales de la discapacidad y los

macrodatos en la construcción de unas bases de actuación eficaces y precisas. Defendió la accesibilidad universal y los esfuerzos concertados para promover los derechos de las mujeres y las niñas con discapacidad.

8. Un representante de la sociedad civil, Idriss Alzouma, destacó la exclusión de las personas con discapacidad de las políticas nacionales relacionadas con la COVID-19. Destacó la necesidad de reconstruir para mejorar y explicó que las políticas inclusivas requerían una planificación inclusiva eficaz en cada etapa hasta se lograsen cambios reales.

II. Mesas redondas

A. Discapacidad y empresa: realización del derecho al trabajo en entornos abiertos, inclusivos y accesibles para las personas con discapacidad

9. La Representante Permanente de Hungría y Vicepresidenta de la Mesa, Katalin Annamária Bogyay, y un representante nacional de Sense International, Edwin Osundwa, copresidieron la mesa redonda.

10. La Directora de Planificación, Integración Comunitaria y Desarrollo de SG Enable (Singapur), Phyllis Choo, observó que el empleo de las personas con discapacidad exigía un esfuerzo de cooperación entre los sectores público, privado y sin ánimo de lucro, y requería el apoyo de los empresarios, las escuelas de educación especial y las de formación profesional, así como estrategias de transición de la escuela al trabajo para los jóvenes.

11. La directora del Programa Pacto de Productividad (Colombia), Alejandra Consuelo León Rodríguez, sugirió que los encargados de formular políticas debían revisar los modelos de inclusión de la discapacidad en el empleo que habían tenido éxito, consultar a las organizaciones de personas con discapacidad y crear capacidad mediante la comprensión de las mejores prácticas. Describió el Programa del Pacto de Productividad, una exitosa iniciativa regional integrada por múltiples interesados con el objetivo de crear un marco para la inclusión de la discapacidad en el mercado laboral.

12. El fundador y presidente de Access Israel, Yuval Wagner, dijo que en Israel se había introducido con éxito el requisito según el cual el 3 % de la plantilla de una empresa debía estar formado por personas con discapacidad. Preconizó los programas de sensibilización dirigidos por personas con discapacidad, la investigación, el conocimiento de las mejores prácticas, la formación y el desarrollo de capacidades a todos los niveles.

13. La fundadora de Valuable 500, miembro de Ashoka y joven líder mundial del Foro Económico Mundial, Caroline Casey, describió los obstáculos al empleo con los que se encontraban las personas con discapacidad, por ejemplo, programas de diversidad que competían entre sí, falta de comprensión del valor que aportaban las personas con discapacidad y sus familias y falta de capacidad entre los responsables. Describió la manera en que la organización estaba trabajando para eliminar sistemáticamente esas barreras.

14. Un miembro del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, László Lovászy, destacó las oportunidades que los avances tecnológicos aportaban a la salud, la inclusión y la accesibilidad y los ajustes razonables.

15. El Vicepresidente de Servicios Globales para el Lugar de Trabajo y la Empresa de Merck, Don Watson, habló sobre las experiencias internas y externas de su empresa

en materia de inclusión de la discapacidad, las normas en el lugar de trabajo, la fundación del Consejo Global de Inclusión de la Discapacidad y la Red de Capacidades de Merck, así como su colaboración con Disability:IN y Valuable 500.

B. Los derechos y las necesidades de las personas mayores con discapacidad: envejecimiento y tendencias demográficas

16. La mesa redonda fue copresidida por el Representante Permanente Adjunto y Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Liberia ante las Naciones Unidas, Israel Choko Davies, y una representante de la sociedad civil, Samridhi Rana Thapa.

17. La Presidenta del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y la Directora Nacional de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, Ericka Álvarez Ramírez, describió la acción nacional y regional en la recopilación de datos desglosados y la protección de la autonomía y la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, especialmente de las personas mayores.

18. El Jefe de la Unidad de Asuntos Europeos e Internacionales del Ministerio de Solidaridad y Salud de Francia, Alexis Rinckenbach, describió los grupos de trabajo, los mandatos y las herramientas sobre el envejecimiento que habían establecido y creado la Unión Europea y las Naciones Unidas. Habló sobre la forma en que habían configurado las políticas nacionales de vivienda y seguridad social en Francia.

19. El Consejero de Discapacidad del Gabinete del Presidente del Consejo de Italia, Giuseppe Recinto, explicó la reforma del sistema italiano de bienestar. Describió el sistema anterior como una ayuda aislada y demasiado centrada en la protección. Describió la visión de un nuevo sistema basado en la concienciación, la integración, la independencia y el apoyo individualizado.

20. La fundadora de Focus on Disabled Persons (Nairobi), Jane Nyawira Miano, describió, basándose en su experiencia personal y laboral, los problemas a los que se enfrentaban las personas de edad con discapacidad en Kenya y en otros países en vías de desarrollo, especialmente como consecuencia de la COVID-19. Destacó la necesidad de que la atención sanitaria, el transporte, la vivienda y las tecnologías de la información y la comunicación fueran accesibles y asequibles, así como la participación de las personas de edad con discapacidad en el diseño de las políticas.

21. El presidente de la Asociación de Myanmar de Personas Afectadas por la Lepra, Soe Win, describió su experiencia personal en su país como persona mayor con una discapacidad, en concreto, con lepra. Abogó por políticas nacionales más sólidas para proteger los derechos de las personas mayores con lepra y su acceso a los servicios necesarios y a la participación comunitaria.

C. Promoción de entornos inclusivos para la plena aplicación de la Convención

22. La mesa redonda fue copresidida por el Representante Permanente de Finlandia, Jukka Salovaara, y un representante de la sociedad civil, Juan Ángel de Gouveia.

23. El Ministro de Asuntos Exteriores de Finlandia, Pekka Haavisto, pronunció el discurso de apertura. Describió el modelo finlandés para tratar la desigualdad y los derechos de las personas con discapacidad, plasmado en su programa “Finlandia inclusiva y competente”. Sus principios básicos eran un enfoque basado en los derechos humanos, el apoyo a instituciones, estrategias y políticas nacionales

igualitarias, accesibles y no discriminatorias, la igualdad de género y la participación de la sociedad civil.

24. La Primera Dama de Ecuador, Rocío de Moreno, habló sobre la forma en que la COVID-19 había obligado a los dirigentes nacionales y locales a replantearse la eficacia de las instituciones y las políticas. Describió la manera en que el marco legal y las políticas del Ecuador se habían ajustado a la Convención para proteger los derechos de las personas con discapacidad, por ejemplo, mediante el programa “Toda Una Vida”. Defendió la accesibilidad de los espacios públicos y la inclusión en los espacios de decisión.

25. El Comisionado Gubernamental de Personas con Discapacidad del Ministerio de Familia y Política Social de Polonia, Paweł Wdówik, describió las políticas y los aumentos en la financiación en cuanto al acceso a la información, la educación y el entorno, así como la inclusión social y la vida independiente de las personas con discapacidad. Destacó que había sido posible gracias al diálogo con las comunidades de personas con discapacidad y con la sociedad civil.

26. El fundador de EyeSyght y Hailos, Santiago Velasquez, señaló que la facilidad para lograr la inclusión dependía de cada uno. Explicó que consultar a las personas con discapacidad facilitaba la inclusión y la accesibilidad ayudaba a todas las personas, con y sin discapacidad, al tiempo que era algo lógico desde el punto de vista económico.

27. La fundadora de Frances West Co, Frances West, se centró en la aplicación de la tecnología para las sociedades inclusivas a nivel individual e institucional. Explicó que las nuevas tecnologías, como la Internet de las cosas, los hogares y los medios de transporte inteligentes y los avances en inteligencia artificial y análisis de datos, podrían ayudar a crear mejores lugares de trabajo y calidad de vida en general para las personas con discapacidad.

28. La Directora de Transforming Communities for Inclusion (Asia y el Pacífico), Bhargavi Davar, promovió la transición de un modelo médico a uno social de salud mental, para lo cual explicó el daño causado por los sistemas tradicionales de salud mental. Abogó por el liderazgo de las personas con discapacidad psicosocial en lugar de los proveedores de servicios médicos.

29. Un miembro del consejo de Inclusion International (Malawi), Mark Mapemba, se centró en los entornos inclusivos para las personas con discapacidad intelectual. Describió su experiencia personal con la accesibilidad y preconizó el diseño universal, las orientaciones sobre “escuchar, incluir y respetar” y una mayor cooperación entre el gobierno y la sociedad civil.

III. Diálogo interactivo entre los Estados Partes, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas sobre la aplicación de la Convención

30. El Presidente de la Conferencia declaró abierto y presidió el diálogo interactivo.

31. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Liu Zhenmin, subrayó que el período de sesiones había reforzado los marcos institucionales, jurídicos y programáticos para la inclusión de la discapacidad en la agenda mundial, al examinar las estrategias inclusivas de la discapacidad que estaba adoptando la comunidad internacional de recuperación y reconstrucción para mejorar frente a la COVID-19. Señaló que el uso de plataformas virtuales había mejorado la accesibilidad y había igualado las oportunidades para todos. También describió el trabajo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que examinaba el

impacto de la COVID-19 en las personas con discapacidad y desarrollaba recomendaciones políticas relevantes como parte de los esfuerzos del Departamento para crear entornos inclusivos, accesibles y sostenibles.

32. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, instó a los Estados Partes a situar a las personas con discapacidad en la primera línea de las estrategias de respuesta y recuperación que se estaban llevando a cabo en el marco de la COVID-19. Describió el papel de la Oficina en el diseño de la agenda de desarrollo inclusivo de la discapacidad y el lanzamiento de una nueva estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad.

33. La Directora Ejecutiva del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Sanda Ojiambo, describió el trabajo de la organización para promover modelos empresariales inclusivos en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad. Destacó su guía de inclusión de la discapacidad para las empresas, diseñada en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, y sus mecanismos de responsabilidad.

34. La Directora de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para las Naciones Unidas, Beate Andrees, enumeró los actividades de cooperación realizadas por su organización en 2020, entre las que se encontraba la colaboración con el sector privado a través de su Red Mundial de Empresas y Discapacidad. También dio ejemplos de asociaciones eficaces, como el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, que había dado lugar a nuevos modelos de inclusión de la discapacidad y de recopilación de datos.

35. La Coordinadora Principal de Inclusión Digital de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, Roxana Widmer-Iliescu, señaló que la COVID-19 había puesto de manifiesto la necesidad crítica de contar con tecnologías de la información y la comunicación accesibles. En respuesta a la pandemia, la UIT desarrolló muchos recursos, como las directrices de accesibilidad para los responsables políticos, los términos de referencia para la telesalud y las directrices para la interpretación de lengua de señas a distancia en línea, especialmente para el aprendizaje a distancia.

36. El Presidente del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad destacó la importancia de incluir a las personas con discapacidad en el sistema de las Naciones Unidas. Felicitó a las Naciones Unidas por haber puesto en marcha la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, pero pidió una mayor participación de las personas con discapacidad, una mejor accesibilidad y mejores ajustes razonables.

37. El Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad expresó su apoyo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad y su agradecimiento a su predecesor por haber apoyado el desarrollo de la Estrategia en su fase inicial. Compartió su visión de su trabajo futuro, centrándose en los grandes retos globales de la COVID-19 y el cambio climático, las interseccionalidades ocultas, como las personas mayores, los indígenas y los presos con discapacidad, y algunas cuestiones específicas, a menudo olvidadas, como las relativas al acceso y la participación de las personas con discapacidad en las actividades culturales.

38. La Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad describió su plan de acción con actividades centradas en los niños con discapacidad, las mujeres y las niñas con discapacidad, la accesibilidad universal, el envejecimiento, la educación, la creación de políticas y la integración del modelo de derechos humanos para la inclusión de la discapacidad. Señaló que su oficina daba a conocer su trabajo mediante material educativo accesible, publicaciones y sitios web.

39. Una representante de la sociedad civil, Sue Swenson, habló sobre la manera en que la COVID-19 había revelado que los avances institucionales y sociales realizados

en las décadas anteriores eran insuficientes y no contribuían a crear la tan necesaria resiliencia. Hizo un llamamiento a la acción para que las estrategias de respuesta y recuperación que se adoptasen frente a la COVID-19 fueran inclusivas, para que se consultase a las personas con discapacidad y se aprovecharan al máximo los sistemas de datos e información disponibles.

IV. Clausura del período de sesiones

40. Los representantes de Finlandia, Hungría, Liberia y Singapur, en calidad de Vicepresidentes de la Conferencia, hicieron declaraciones finales en las que hablaron sobre la importancia de la Conferencia y sobre el éxito del período de sesiones gracias a los esfuerzos concertados de la Mesa, los Estados Partes, la Secretaría y la sociedad civil.

41. El Presidente de la Conferencia hizo una declaración final en la que expresó su agradecimiento a la Mesa, a todos los Estados Partes y a la Secretaría y otros organismos, a la sociedad civil y a otros asociados. Elogió los excepcionales esfuerzos y la colaboración de todas las partes interesadas, que hicieron que la Conferencia fuera un gran éxito a pesar de las dificultades que planteaba la crisis de COVID-19. Resumió los temas clave de la conferencia, de cada mesa redonda temática y de las dos primeras rondas de elecciones de los miembros del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Reafirmó el importante papel de la Conferencia y subrayó que el período de sesiones había cumplido sus objetivos: en primer lugar, garantizar la inclusión de la perspectiva de la discapacidad y de las personas con discapacidad en la agenda global; y, en segundo lugar, proporcionar una plataforma mundial única para crear alianzas y redes de múltiples interesados que hiciesen realidad los compromisos mundiales. Reiteró el compromiso de su Gobierno de seguir esforzándose al máximo para reforzar el estatus de la Conferencia y su relevancia, con el fin de construir un mundo inclusivo de la discapacidad, accesible y sostenible.

Anexo III

Organizaciones no gubernamentales acreditadas ante la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su 13^{er} período de sesiones

1. Asociación Colombiana Síndrome de Down (Asdown) Colombia
 2. Bangladesh Disabled Development Trust
 3. Canadian Autism Spectrum Disorders Alliance
 4. Centre for Human Rights and Legal Pluralism
 5. Center for Independent Living of Persons with Disabilities, Kathmandu
 6. Confederación Plena Inclusión España
 7. Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo
 8. Commonwealth Disabled People's Forum
 9. Draktsho Vocational Training Centre for Special Children and Youth
 10. Disabled Rehabilitation and Research Association
 11. Down Syndrome Albania
 12. Fight for Rights
 13. Ghana Federation of Disability Organizations
 14. Hilfsgemeinschaft der Blinden und Sehschwachen Österreichs
 15. Korean Disability Forum
 16. Mental Health Europe/Santé mentale Europe
 17. National Centre for Promotion of Employment for Disabled People
 18. National Disability and Development Forum
 19. Red Empleo con Apoyo (RECA) Colombia
 20. Special Needs Initiative for Growth
 21. SPOON Foundation
 22. Thailand Association of the Blind
 23. The Donald Beasley Institute, Incorporated
-